AO YPF

ASOCIACIÓN DE OPERADORES

MEMORIA Y BALANCE

2018

info@aoypf.org www.aoypf.org

/AsociaciondeOperadoresdeYPF

@AOYPFORG /company/aoypf

Alicia Moreau de Justo 846

3 Piso - Oficina 1 - CABA

(011) 4331 1675/ 4296 / 1397

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

Alicia Moreau de Justo 846, 3er. Piso, Oficina 1 – (1107)
CIUDAD AUTONÓNOMA DE BUENOS AIRES

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio No. 7
Iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria del Ejercicio Contable N°7– Finalizado el 31-12-2018

Estimados Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y en el término legal establecido, ponemos a consideración de Uds. la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos, junto al informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el respectivo Dictamen del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Nro. 7 cerrado el 31 de diciembre de 2018, los que reflejan y representan el accionar y los resultados de la gestión de esta Comisión Directiva.

Cantidad y movimiento de Socios: Al Cierre del ejercicio contamos con un total de 475 Empresas asociadas produciéndose durante el ejercicio 29 Altas y 1 baja de asociados.
Patrimonio neto y resultado: Al cierre del ejercicio el patrimonio neto asciende a la suma de $ 955.450,65 y el resultado del ejercicio contable arroja una pérdida de $ 434.504,36.
Renovación parcial de la Comisión Directiva: siguiendo lo establecido por el estatuto de la entidad, en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de Abril de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, se procedió a la renovación parcial de la Comisión Directiva y la designación de la Comisión Revisora de Cuentas. La asamblea debatió y aprobó la actuación de la comisión Directiva y otorgó mandato confirmando las líneas de acción propuestas.

Objetivos del Periodo: según el mandato de la Asamblea, la Comisión Directiva definió su accionar del año en base a los siguientes objetivos centrales: a) potenciar la capacidad de trabajo de la Entidad mediante la delegación de tareas y acciones a las Comisiones de Trabajo internas conformadas en el ejercicio anterior, revisando su funcionamiento y dotándola de mayores facultades para auto gestionarse, bajo supervisión del Presidente y el Secretario, b) resolver un esquema organizativo que facilite el funcionamiento y la ejecución de los proyectos que aborde la institución, mediante la coordinación de los distintos participantes y la convocatoria a nuevos colegas a sumarse a la tarea cotidiana de la Asociación, c) continuar la promoción de acuerdos con empresas e instituciones que generen beneficios a los asociados, d) completar el armado de un equipo de trabajo para dotar a la oficina central de la Asociación de la capacidad de gestión requerida para llevar adelante los proyectos de la entidad, e) dar continuidad al proyecto de convocatoria a Operadoras de todo el país, y abordar las temáticas vinculadas a la diversidad y el género teniendo en consideración las perspectivas reflejadas por los asociados, f) reiniciar las gestiones para promover un Convenio Colectivo de trabajo propio de la entidad, y darle continuidad hasta alcanzar dicho objetivo, g) lograr la evolución de la relación con YPF sustentada en el reconocimiento pleno de la representatividad de la Red asumido por la Entidad, generando iniciativas orientadas a influir en las decisiones de la Compañía, participando activamente en grupos de trabajo internos, manteniendo el foco en la defensa de la rentabilidad de corto plazo y en la sustentabilidad de los negocios en el mediano plazo. H) renovar y sostener ante YPF y las autoridades públicas, el proyecto de Fideicomiso de pasivos ambientales, y poner eje en esta temática ante YPF y otros organismos.

Convención Nacional: El 25 de Abril de 2018 se realizó la VI Convención Nacional de Operadores de YPF, centrada en el lema: Pensar la estación del Futuro. Se modificó la temática central del evento, orientándolo hacia el Marketing y el servicio, además de las perspectivas del negocio a futuro y el rol central que debe tener la Red en ese proceso de transformación. Se contó con la presencia de casi 300 operadores y representantes de YPF y de distintas áreas del gobierno nacional, entre ellos el Subsecretario de Pymes del

ministerio de la Producción. La Asociación de Operadores de YPF (AOYPF), concretó en la misma fecha su VI Asamblea General Ordinaria, renovando parcialmente su Comisión Directiva.

Delegación de tareas a nuevos grupos de trabajo: siguiendo el propósito de ampliar la participación de los asociados y sumar nuevos operadores comprometidos con el trabajo cotidiano de la entidad, se conformaron grupos de trabajo conjunto con los equipos de YPF sobre diversas temáticas comerciales, de marketing, medio ambiente, incentivos, operativas, etc. Las mismas mantuvieron distintas modalidades de funcionamiento, alcanzando en algunos casos resultados satisfactorios, y en otros sin llegar a concretar la adecuada participación pretendida en la resolución de políticas de la petrolera hacia el desarrollo del negocio de comercialización. Se mantuvo el trabajo de la Comisión de distribuidores, que convocó a sendas reuniones abiertas con operadores de todo el país para debatir la problemática del negocio y presentar una serie de planteos a YPF a partir del mes de marzo de 2018. La Comisión de Medio ambiente avanzó en varios temas de interés para la Red, cerrando el año con una serie de definiciones que se espera que YPF aplique en lo inmediato. Lo propio ocurrió con la comisión de Incentivos a la Red, finalizando el año con cambios en el modelo del programa "+YPF", incluyendo algunas de las propuestas acercadas por los representantes de la Asociación. La Comisión de Tiendas, que había sido conformada con anterioridad, retomó su trabajo a partir de la designación de una nueva responsable del área en YPF, con la perspectiva de que en 2019 se logre trabajar intensamente en promover los cambios largamente esperados en ese negocio.
Más allá de no haber alcanzado el éxito esperado en algunos grupos de trabajo, durante el año se logró el objetivo de sumar nuevos operadores que representen a la Asociación ante YPF en diversos ámbitos, permitiendo despersonalizar el accionar de la entidad en cabeza de sus máximos directivos y avanzando incluso en la renovación generacional.

Esquema organizativo: en virtud de la experiencia acumulada durante el año, se dio forma y se presentó en el evento de cierre del año, un nuevo esquema organizativo sobre el cual se trabajó en 2018, fortaleciendo el rol de la oficina de la Asociación, sumando mas personas al equipo de gestión, y generando un grupo con los operadores al frente de las comisiones de trabajo que se sumarán al Presidente, Secretario y Tesorero en la conducción ejecutiva durante el 2019. Para llegar a este esquema se requirieron una serie de pasos que fueron dados durante el 2018 en forma exitosa, generando las bases para desarrollar nuevas modalidades de trabajo en el futuro, tarea que asumirá la nueva gestión.

Acuerdos con proveedores: la Comisión de Acuerdos fortaleció su accionar, sumando nuevos acuerdos a los mantenidos hasta el 2017 y multiplicando la efectividad de varios de los existentes. Se avanzó firmemente con el proyecto de generar una red de cajeros automáticos vinculada a la Asociación, que se proyecta llevar al menos a 200 cajeros en el año 2019, y con eso permitir un poder de negociación conjunta que facilite el desarrollo de este y otros negocios vinculados para todos los colegas del país. Lo propio ocurrió con el convenio de ART, que fue reflotado con nuevas características y promovido en forma activa durante casi todo el año, con repercusión positiva en la Red. Entre otros, se sumó un segundo software de gestión, Calden oil, dentro de los acuerdos, para permitir que los operadores tengan una alternativa en su instalación. Lo propio ocurrió con Gilbarco, como convenio alternativo en materia de equipos de tele medición. Otros acuerdos se sostuvieron y sumaron durante el año, algunos se comenzaron a reevaluar y a analizar, dejando establecido un nuevo criterio de trabajo en esta materia que permitirá generar en 2019 una estructura especifica dedicada a promover alternativas de negocios para beneficio de la Red.
En materia de servicios, cabe destacar la difusión y fortalecimiento del proyecto de Retiro

de cheques centralizados para asociados, que ha sido suscripto por un número creciente de colegas y que mantiene un importante potencial de crecimiento.

Acciones ante organismos públicos: se mantuvieron las distintas gestiones ante autoridades públicas, entre otras el Ministerio de Energía, con una reunión con el Ministro del área, con el Ministerio de Trabajo, con las gestiones para avanzar con un convenio colectivo de trabajo propio, con el Ministerio de la Producción, con la gestión en materia de categorización pymes que se resolvió favorablemente, con el Banco Central, en cuanto a distintos temas relativos a los medios de pago y comisiones bancarias y de tarjetas de crédito, con el Enargas en temáticas vinculadas a las normativas para instalación de estaciones de GNC, y otras de menor importancia. La reestructuración de los ministerios y el cambio de funcionarios, resultó un obstáculo para continuar algunas gestiones en los últimos meses del año.

Asesoramiento profesional: se completó el esquema planificado de asesoramiento profesional mediante la incorporación de la asesoría contable-impositiva. Se evaluaron y descartaron otras opciones de asesoramiento, con posibilidad de retomarlas durante el 2019.

Convención Nacional de Operadoras: el grupo de operadoras promovió y concretó en el mes de agosto, la primera Convención Nacional de Operadoras, en la cual se abordaron las temáticas de diversidad y de género con un destacado panel de especialistas, además de sumar una jornada de capacitación, y contar con la presencia del Presidente de YPF en la apertura del mismo. Se invitaron a más de 100 operadoras de todo el país y en base a los resultados del encuentro, la entidad resolvió sumarse al trabajo en materia de Diversidad promovido por YPF, comenzando una serie de reuniones de trabajo con el Comité de diversidad de la Compañía y resolviendo crear una Comisión de diversidad interna que comience en 2019 a trabajar esta temática en forma integral, y promoverla a toda la Red.

Convenio colectivo de trabajo: durante el año 2018 se reiniciaron las negociaciones con el Sindicato del sector, con miras a lograr la apertura de una mesa de negociaciones ante el Ministerio de Trabajo para la firma de un Convenio Colectivo de Trabajo. Luego de una gran cantidad de reuniones de diversa tenor, se logró avanzar en la presentación ante la autoridad laboral. A finales del 2018 el expediente se encontraba en avanzado estado, a la espera de una resolución definitiva en los primeros meses del año 2019, lo que permitiría integrar la comisión negociadora con los representantes paritarios y comenzar la negociación efectiva de un convenio colectivo de trabajo.

Fortalecimiento de la participación interna: a través de las Comisiones y Grupos de Trabajo, se logró consolidar el grupo de operadores que mantienen una participación efectiva en la entidad, e integrar un equipo de trabajo que lleva adelante las gestiones cotidianas, dotando a la Comisión Directiva de un rol más político y representativo a nivel nacional, tal cual fue el objetivo del proceso iniciado. En 2018 se realizaron varias actividades de capacitación utilizando el Centro de Formación Comercial de YPF, reuniones de distribuidores, reuniones regionales en Córdoba, Mar del Plata y Buenos Aires, la mencionada convención de operadoras, la convención nacional y la reunión de cierre de año, se fortaleció la plataforma de comunicación Workplace con la participación de más de un centenar de operadores, se generaron y sostuvieron varios grupos de relacionamiento vía Whatsapps que sirven como mecanismo de comunicación e integración efectiva entre colegas de todo el país, y fundamentalmente se logró consolidar en forma definitiva la representatividad y reconocimiento de la entidad AOYPF como tal,

cada vez más desvinculada del carácter personal de quienes ejercen los máximos cargos circunstancialmente.

Relacionamiento con YPF: a inicios del año 2018 se debatió el modo de dar continuidad al nuevo esquema de relacionamiento con la Compañía, y se resolvió proponer un nuevo esquema de comisiones de trabajo que comenzó a funcionar a inicios de año, buscando abordar las temáticas sobre las que YPF se encontraba trabajando. La disparada de la crisis en el mes de mayo, paralizó muchas de las actividades y la mayoría de los proyectos, los cuales sufrieron postergaciones o suspensiones que en algunos casos no se retomaron ni se concluyeron hasta finalizar el año. Este cambio en el segundo cuatrimestre del año continuó afectando la agenda con YPF, ya que varios de los proyectos han sufrido modificaciones o se encuentran en stand by. Todo esto llevo a finales del 2018 a replantear con la Compañía el funcionamiento y las temáticas abordadas por los grupos de trabajo, realizando una primera reunión destinada a la integración de un Comité de Marketing conjunto, y una serie de grupos de trabajo sobre temáticas sustanciales, como las referidas a Medios de Pago, junto con las distintas áreas internas de la Compañía que trabajan en los mismos. Esos grupos se comenzaron a reunir sobre finales del 2018 y en algunos casos han avanzado, previéndose su integración durante los primeros meses de 2019.
A la par, la relación política con YPF se continuó llevando adelante en cabeza de las máximas autoridades de la Asociación, centrándola en temas de fondo, como el abordaje de la problemática del negocio de los distribuidores (que también se modificó en el segundo cuatrimestre del año generando un impasse, que luego se mantuvo ante el reemplazo de los directivos que encabezaban el área). Un segundo tema fue el relativo a sostener la comisión adicional provisoria en las estaciones de servicio, cuyo vencimiento original era el 31 de diciembre del 2017, manteniendo periódicas reuniones de análisis de la situación del negocio centradas en este aspecto, finalizando el año 2018 con dichas comisiones en vigencia, más allá del fuerte aumento de precios durante el año reflejo de la devaluación e inflación sufrida en el país. Además se gestionaron múltiples cuestiones operativos y de relacionamiento que afectaron a la red en su conjunto, los servicios o soluciones de caso, o las relaciones puntuales de asociados que recurrieron a la entidad. Otro de los temas de fondo mantenidos con la Compañía ha sido el del fideicomiso de pasivos ambientales. Luego de varias reuniones se logró alcanzar un primer acuerdo con el área de Legales de la Compañía, para avanzar en la conformación de dicho fidecomiso sobre bases comunes. Se espera que en los primeros meses del 2019 se conforme la comisión de trabajo que abordará este tema y debería permitir en el transcurso del año llevar a buen puerto este proyecto, al menos en materia contractual. También de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva se procuró durante el año lograr un mayor relacionamiento con las máximas autoridades de la Compañía, buscando con ello el reconocimiento pleno de la entidad como única representante de la Red de operadores, y la capacidad de acceso y diálogo sobre temáticas de fondo que no reciban soluciones en niveles inferiores de dirección. Esto se comenzó a concretar positivamente durante el año, y se vio reflejado de distintos modos, incluida la creciente posibilidad de acceder directamente en caso de resultar útil o necesario. La basta agenda de temas con YPF, dadas las condiciones económicas y financieras del año, se centró en la temática relativa a la rentabilidad y competitividad de los negocios, con hincapié en aquellos con mayor afectación en la realidad cotidiana durante el año, como fue el caso de los Distribuidores y el rubro Lubricantes, incluyendo en esto gestiones al máximo nivel de la Compañía y múltiples reuniones por estas dos temáticas. En el caso de estaciones de servicio, la gestión tuvo su eje además de lo mencionado en materia de comisión adicional, en sostener un mecanismo que permita el conocimiento previo de los proyectos que evalúa la Compañía, la creciente participación en la etapa de formulación y debate del mismo buscando influir en las

decisiones, y la mayor posibilidad de anticipación a los procesos de cambio que se disparen para acrecentar la capacidad de actuación de la entidad en forma preventiva y la gestión posterior, tanto en su implementación como en su ajuste en tiempo y forma, buscando minimizar los impactos negativos en la Red y potenciar las oportunidades de negocios de los colegas de todo el país.

Administración de los recursos de la entidad: Durante el año se administraron los recursos en línea con la rutina establecida desde el inicio de las actividades de la entidad, de modo responsable y austero, teniendo en consideración que el origen de los mismos resultan las cuotas voluntariamente pagadas por los socios. Se realizó una actualización de la misma de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea, que resultó inferior a la posterior inflación sufrida durante el año, pese a lo cual, y merced al mantenimiento de inversiones para evitar la licuación de los activos por la inflación, se finalizó el año con reservas suficientes para sostener el funcionamiento por varios meses.

Evaluación general del año:

Resulta imposible resumir el análisis del año sin tener en cuenta la coyuntura compleja vivida en el país durante buena parte del 2018.
La entidad y sus dirigentes y colaboradores, no fueron ajenos a la crisis disparada en el país a partir del mes de mayo, y esto impactó lógicamente en la dedicación y el tiempo disponible por parte de muchos operadores, obligó a centrarse en aspectos no previstos al inicio del año, modificó los planes de trabajo de la entidad y de la propia YPF, y en la práctica complicó el desarrollo de muchas acciones durante el segundo cuatrimestre, que terminaron afectando el conjunto del año.
La Agenda central de la Asociación se sostuvo, los ejes estratégicos y políticos se priorizaron, y las actividades principales se concretaron. Hubo sin dudas muchos proyectos en carpeta que quedaron suspendidos o postergados, grupos de trabajo que resultó dificultoso reunir, acciones que no se pudieron concretar, reuniones regionales que no se realizaron por la complejidad de su organización en cabeza de muchos de los referentes de distintas provincias en las fechas previstas, justamente en virtud de la situación extraordinaria e imprevista que se vivió.
Pese a esto, y asumiendo la responsabilidad política e institucional que nos cabe, consideramos que el año fue positivo, ya que aunque muchos proyectos quedaron sin ejecutarse, el propósito de fortalecer la representatividad y el reconocimiento dela Asociación, de establecer las bases para un nuevo esquema de trabajo que facilite su sustentabilidad en el tiempo y permita dotarla de mayor capacidad de trabajo, la defensa de la rentabilidad de los negocios de nuestros asociados como centro del accionar, el avance en los proyectos de convenio colectivo de trabajo y fideicomiso ambiental como ejes, la apertura y el fortalecimiento de la participación, y la continuidad en materia de acuerdos en beneficios de los asociados, fueron llevados adelante en forma razonable y efectiva.
Queda sin dudas mucho por hacer, y la finalización de un período presidencial más, manteniendo firme nuestra convicción de que resulta esencial para este tipo de entidades la no reelección de sus máximas autoridades, abre un nuevo panorama lleno de expectativas sobre el futuro. Se han sentado las bases para que la Asociación dependa menos de sus máximos dirigentes en forma exclusiva, y se constituya cada vez mas en un equipo de trabajo con una oficina profesional que gestione el día a día y ejecute los proyectos, con un órgano volitivo representativo de alcance federal y con creciente fortaleza política, en cabeza de la Comisión Directiva. Se ha demostrado que es posible evolucionar, evolucionar en la forma manteniendo el fondo, llevar adelante un aprendizaje institucional que nos

permita consolidar y hacer crecer de distintos modos a una entidad con características muy especiales, distintivas, que lleva adelante un proyecto profesional e intergeneracional, cuyos efectos de largo plazo disfrutarán nuestros continuadores en un futuro cada vez más cercano, y cuyos primeros frutos día a día se ven reflejados en una creciente relacionamiento y potenciación de los operadores y de la Red en su conjunto, en el reconocimiento y las expectativas de fortalecimiento de la influencia sobre nuestros negocios y las decisiones que los afectan.

En el convencimiento de que la nueva etapa que se inicia mantendrá en marcha el proceso de evolución organizativo de la entidad, y que un nuevo período presidencial es ante todo una oportunidad para dar continuidad y fortalecer el Proyecto en el cual nos embarcamos en 2012, con la impronta que los distintos liderazgos internos aportan, cerramos esta Memoria con un mensaje para nuestros Asociados y colegas que intenta sintetizar nuestra mirada institucional y política ante esta Asamblea:

"Hoy una vez más renovamos y sostenemos el convencimiento de que la AOYPF es una realidad consolidada y su accionar presente y futuro resulta y resultará en beneficio de todos los operadores de la Red YPF, de cada uno de nosotros y de nadie más depende su fortalecimiento y evolución con el correr de los años. La Asociación hoy es parte del Patrimonio inmaterial de nuestras empresas y como tal, de un enorme valor para la sustentabilidad del negocio"

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

Alicia Moreau de Justo 846, 3er. Piso, Oficina 1 – (1107)
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Defender los intereses generales del sector empresario de las estaciones de servicio y distribuidores mayoristas ligados contractualmente a la sociedad YPF S.A. o sus sucesoras.
FECHA DE CONSTITUCION:	16 de mayo de 2012
PLAZO DE DURACION:	Indeterminado.
INSCRIPCION EN I.G.J.:	1.857.689
RESOLUCION PERSONERIA JURIDICA:	Res. I.G.J. No. 0001325
EJERCICIO ECONOMICO	Iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018

Juan Pablo Pantin
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

COMISION DIRECTIVA

Presidente
Carlos Pessi

Vicepresidente 1ro.
Daniel Schettino

Vicepresidente 2do.
Armando Bolzón

Secretario
Cristian Delasoie

Pro-Secretario
Andrés Romairone

Tesorero
Juan Pablo Fantini

Pro-Tesorero
Marcos Pignatta

Vocales Titulares
Enrique Cobian
Eduardo Gómez Naar
Emiliano Recupero
Alfredo Gagetti
Daniel Belda
Mariano Santoni

Vocales Suplentes
Horacio Druetta
Cecilia Zucco
Javier Michelini
Francisco Daniel Murugarren
Julio Allub
Gustavo Kucharuk

ORGANO DE FISCALIZACION

Titular
Patricio Avellaneda
Eduardo Barceló

Suplente
Juan Pablo Rodríguez
Hernán Possetto
Hernán Roma

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

BALANCE GENERAL

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**2018**	**2017**
Disponibilidades (Nota 3.1)	97.000,71	332.798,33
Inversiones (Nota 3.2)	585.059,48	590.582,36
Créditos Fiscales (Nota 3.3)	16.264,50	40.133,17
Otros Créditos (Nota 3.4)	3.752,27	19.731,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**702.076,96**	**983.244,96**
Otros Créditos (Nota 3.4)	23.150,00	34.179,95
Bienes de Uso (Anexo II)	441.684,62	407.161,16
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**464.834,62**	**441.341,11**
TOTAL ACTIVO	**1.166.911,58**	**1.424.586,07**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 3.5)	113.291,79	0,00
Deudoas Sociales (Nota 3.6)	98.169,14	31.972,96
Deudas Fiscales (Nota 3.7)	0,00	2.658,95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**211.460,93**	**34.631,91**
TOTAL PASIVO	**211.460,93**	**34.631,91**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**955.450,65**	**1.389.955,01**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.166.911,58**	**1.424.586,92**

Juan Pablo Pantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

	2018	2017
Recursos Ordinarios	7.363.874,46	8.192.979,52
Ingresos Diversos	72.611,18	0,00
Total Recursos	**7.436.485,63**	**8.192.979,52**
Gastos de administración	-7.695.167,41	-7.399.502,30
Específicos	0,00	0,00
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo II)	-60.086,11	-45.509,89
Resultados financieros (incluye RECPAM)	-115.736,48	15.982,82
Déficit del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	**-434.504,36**	**763.950,15**
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Déficit del ejercicio	**-434.504,36**	**763.950,15**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Capital Social	Ajuste de Capital	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31-12-2018
Saldos al inicio	**33.000,00**	**113.219,10**	**146.219,10**	**1.243.735,91**	**1.389.955,01**
Déficit del Ejercicio				-434.504,36	-434.504,36
Saldos al cierre del Ejercicio	**33.000,00**	**113.219,10**	**146.219,10**	**809.231,55**	**955.450,65**

Juan Pablo Fantian
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

VARIACIONES DEL EFECTIVO	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	332.798,33
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	97.000,71
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	**-235.797,62**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado del ejercicio	-434.504,36
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	0,00
Amortizaciones	60.086,11
Cambios en activos y pasivos	
Aumento neto de las inversiones	5.522,88
Aumento neto de otros créditos corrientes	15.978,83
Aumento neto de créditos impositivos	23.868,67
Aumento neto de otros créditos no corrientes	11.029,95
Aumento neto de deudas comerciales	113.291,79
Aumento neto de deudas fiscales	-2.658,95
Aumento neto de deudas sociales	66.196,18
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-141.188,90
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adquisición de activos intangibles	0,00
Adquisición de bienes de uso	-94.608,71
FLUJO NETO DE EFECTIVO (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-94.608,71
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	**-235.797,62**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

NOTA 1: CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF.

1.1. Actividad de la Asociación

La Asociación fue constituida el 16 de mayo de 2012 con el objeto principal de defender los intereses generales del sector empresario de as estaciones de servicio y distribuidores mayoristas ligados contractualmente a la sociedad YPF S.A. o sus sucesoras.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los estados contables de la ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF han sido confeccionados en base a los lineamientos de las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La aplicación del ajuste por inflación fue discontinuada desde el 28 de Febrero de 2003, conforme a las disposiciones del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de Marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de Octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de Febrero 2003 y el 30 de Septiembre 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de Diciembre de 2018.

La Asociación ha sido constituida con posterioridad al 28 de Febrero de 2003, razón por la cual no fue alcanzada por las normas vinculadas con el ajuste por inflación a sus estados contables, hasta el presente ejercicio.

A partir de la modificación dispuesta por la Resolución Técnica (RT) N° 39 (aprobada por el CPCECA mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 20/2014) a las normas sobre la unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A lo fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el CECECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es una condición necesaria para poder proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años. Considerando el Índice de Precios al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron la aceleración significativa de la inflación, resultando los índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encuentra configurado el contexto de alta inflación.

Los presentes estados contables son los primeros estados contables que han sido reexpresados aplicando lo establecido por la RT No. 6. La Asociación aún se encuentra rediseñando sus procesos y sistemas para generar información contable de conformidad a las normas previstas en la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Los presentes estados se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio anterior, los cuales han sido reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018, con excepción del Estado de Flujo de Efectivo.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en moneda de cierre;
- Los activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto, fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Los elementos del Estado de Recursos y Gastos fueron actualizados aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes;

Las cifras presentadas con fines comparativos fueron reexpresadas siguiendo el procedimiento explicado precedentemente en moneda del 31 de diciembre de 2018.

2.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E, aprobada por la Resolución CD N° 093/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.

A continuación se enumeran los principales criterios de valuación utilizados para los componentes de los estados contables:

- Caja y Bancos
En moneda nacional: a su valor nominal más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: no hay saldos.

- Créditos y Deudas
Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

a) la medición original;
b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o pagar a sus vencimientos;
c) las cobranzas o pagos efectuados.

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

- Inversiones
Se han valuado considerando intereses o rendimientos devengados y se han actualizado a su valor de cotización al cierre.

- Bienes de Uso
Se han valuado al costo de adquisición actualizado de acuerdo a lo indicado en la nota 2, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada para cada grupo homogéneo de bienes. La evolución de estos bienes se expone en el Anexo II.

El valor residual registrado no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica sobre la base de la información disponible a la fecha y de acuerdo a las estimaciones de la Comisión Directiva de la Asociación.

- Patrimonio Neto
La cuenta Capital Social se encuentra expresada a su valor nominal y el resultado de su re expresión se individualiza en la cuenta Ajuste de Capital.

- Cuentas de Resultados
Las cuentas de resultados del ejercicio se exponen a su valor homogéneo al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 3: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2018	2017
3.1 Disponibilidades		
Caja en Pesos	14.623,14	6.031,77
Banco Francés Cta Cte 483-643/2	82.377,57	326.766,56
	97.000,71	**332.798,33**
3.2 Inversiones		
Plazo Fijo	370.000,00	590.582,36
Fondos Comunes de Inversión	215.059,48	0,00
	585.059,48	**590.582,36**
3.3. Créditos Fiscales		
Impuesto a los Débitos y Créditos	0,00	16.119,35
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	16.264,50	24.013,82
	16.264,50	**40.133,17**
3.4 Otros Créditos		
Corrientes		
Otros Créditos por Cobrar	0,00	19.731,10
Intereses a Cobrar	3.752,27	0,00
No Corrientes		
Depósito en Garantía	23.150,00	34.179,95
	26.902,27	**53.911,05**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

	2018	2017
3.5. Deudas Comerciales		
Proveedores en Cta Cte	18.150,00	0,00
Provisión para Gastos	95.141,79	0,00
	113.291,79	**0,00**
3.6 Deudas Sociales		
Sueldos a Pagar	0,00	0,00
Cargas Sociales a Pagar	38.101,55	31.972,96
Provisión Vacaciones y Cargas Sociales	60.067,59	0,00
	98.169,14	**31.972,96**
3.7 Deudas Fiscales		
Retenciones de ganancias a depositar	0,00	2.658,95
	0,00	**2.658,95**

NOTA 4: CLASIFICACION DE LOS CREDITOS A COBRAR EN MONEDA

A continuación se clasifican los créditos a cobrar en moneda a partir del plazo estimado de cobro indicando si devengan o no intereses.

Activos		
Inversiones	585.059,48	
Créditos Fiscales	16.264,50	
Otros Créditos	26.902,27	
	628.226,25	
Pasivos		
Deudas Comerciales		113.291,79
Deudas Sociales		98.169,14
Deudas Fiscales		0,00
		211.460,93

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

	Inversiones	Créditos Fiscales	Otros Créditos	Deudas Comerciales	Deudas Sociales	Deudas Fiscales
A vencer						
1cr. Trimestre	585.059,48		3.752,27	113.291,79	38.101,55	-
2do. Trimestre		16.264,50			60.067,59	
3er. Trimestre						
4to. Trimestre						
A más de un año			23.150,00			
Subtotal	585.059,48		26.902,27	113.291,79	98.169,14	-
De plazo vencido						
Sin plazo establecido		16.264,50	26.902,27	113.291,79	98.169,14	-
Total	**585.059,48**	**16.264,50**	**26.902,27**	**113.291,79**	**98.169,14**	-
Que no devengan interés		16.264,50	26.902,27	113.291,79	98.169,14	-
A tasa variable	215.059,48		-		-	
A tasa fija	370.000,00		-		-	
Total al 31-12-2018	**585.059,48**	**16.264,50**	**26.902,27**	**113.291,79**	**98.169,14**	-

NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Asociación es un sujeto que por su naturaleza se encuentra exento en el Impuesto a las Ganancias.
A la fecha se encuentra en trámite la correspondiente exención.

NOTA 6: ESTIMACIONES DE LA COMISION DIRECTIVA

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, requiere que la Comisión Directiva realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados en los mismos a la fecha de su emisión, así como también los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

La Comisión Directiva realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo: las depreciaciones y el valor recuperable de los activos no corrientes. Por lo expuesto, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los presentes estados contables.

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

NOTA 7: INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN I.G.J. 13/90

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución I.G.J. 13/90, se informa que la Asociación no ha recibido aportes, subsidios, ni donaciones que pueden incluirse en el art. 1 inc. a) del Anexo de la mencionada Resolución.

Respecto al art. 1 inc.b) del mencionado Anexo, se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no se han celebrado convenios que deban incluirse en el mismo.

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ANEXO I
RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
(Expresado en pesos)

RECURSOS

	2018	2017
Recursos Ordinarios		
Cuotas Sociales	7.363.874,46	8.192.979,52
Ingresos Diversos		
Donaciones Recibidas	72.611,18	0,00
Resultados Financieros		
Intereses Ganados	21.399,39	15.982,82
Resultados por Tenencia FCI	87.811,62	0,00
Resultados por Tenencia Títulos	73.100,14	0,00
RECPAM	-298.047,63	-163.699,35
Total	-115.736,48	-147.716,53

GASTOS

CONCEPTO	2018 Gastos de Administración	2017 Total 2017
Honorarios	2.191.777,40	1.659.786,74
Alquileres y Expensas	772.850,49	899.786,13
Sueldos y Cargas Sociales	1.042.530,62	800.509,63
Mantenimiento y Reparaciones	194.184,92	148.396,74
Publicidad y Eventos	1.615.372,46	826.608,15
Gastos de Oficina	662.560,39	625.612,16
Gastos Bancarios y Seguros	148.896,89	53.973,47
Impuestos y Tasas	61.783,04	97.895,85
Viáticos y Encomiendas	209.302,32	92.459,35
Gastos de Representación	793.948,33	2.194.474,08
Intereses Perdidos	1.960,54	0,00
TOTALES	**7.695.167,41**	**7.399.502,30**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ANEXO II
BIENES DE USO

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
(Expresado en pesos)

	Valores de Origen			Depreciaciones					
Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio	Altas (Bajas) Reclasif. Del Ejercicio	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones por Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante 2018	Neto Resultante 2017
	$	$	$	$		$	$	$	$
Muebles y Útiles	376.275,15	14.718,60	390.993,75	-141.671,88		-19.940,59	-161.612,47	229.381,28	234.603,27
Mejoras en Inmueble Ajeno	2.872,61	0,00	2.872,61	-281,94		-35,25	-317,19	2.555,42	2.590,67
Instalaciones	167.612,90	0,00	167.612,90	-14.597,38		-24.963,36	-39.560,74	128.052,16	153.015,52
Equipos de Computación	35.658,02	79.890,97	115.548,98	-18.706,32		-15.146,90	-33.853,22	81.695,76	16.951,70
TOTALES	**582.418,68**	**94.609,56**	**677.028,24**	**-175.257,52**	**-**	**-60.086,11**	**-235.343,62**	**441.684,62**	**407.161,16**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

ANEXO III
INVERSIONES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
(Expresado en pesos)

			2018	2017
Tipo			**Importe**	**Importe**
Plazo Fijo			370.000,00	590.582,36
	Cantidad	**Cotización**	**Importe**	**Importe**
FCI RENPEB Banco Francés	25689,24	8,371578	215.059,48	0,00
Total Inversiones			**585.059,48**	**590.582,36**

Juan Pablo Fantini
Tesorero

Cristian Delasoie
Secretario

Carlos Pessi
Presidente

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

Patricio Ayellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN

A los Señores Miembros de la
Comisión Directiva de la
ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF

1. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Inventario y el Balance General de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF (Asociación Civil) al 31 de Diciembre de 2018, y los correspondientes Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, notas y anexos por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo he revisado la Memoria de la Comisión Directiva de la Institución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Los documentos examinados son responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas profesionales vigentes, que incluye la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Directiva de la Asociación de las que hemos tomado conocimiento expuestas en actas, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar mi tarea profesional, he efectuado una revisión del trabajo realizado por el Contador Público Pablo Alberto Gutiérrez, quien emitió su informe de auditoría sin salvedades con fecha 19 de marzo de 2019.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Directiva y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.
No he evaluado los criterios de gestión operativa dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Comisión Directiva de la Institución.

3. En relación con la Memoria de la Asociación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, he verificado que contiene información requerida por las disposiciones legales y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Asociación y otra documentación pertinente.

4. Basado en el trabajo realizado con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informo que:

a) En mi opinión, los estados contables de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF (Asociación Civil) reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, los recursos y gastos de ejercicio, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b) No tengo observaciones que formular en materia de mi competencia en relación con la Memoria de la Comisión Directiva, siendo las afirmaciones sobre los hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicha Comisión.

c) Lo estables contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en los correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2019.

Patricio Avellaneda
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización

INFORME DEL AUDITOR

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 476, 4to. Piso – (1086)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71236186-3

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y anexos I a III.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica No. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Debido a que no se encontraba a mi disposición la información completa como para poder realizar el análisis comparativo del estado de flujo de efectivo, solo se exponen los saldos al 31 de diciembre de 2018 no comparativo con el año anterior.

Opinión con salvedades

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF al 31 de Diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras Cuestiones

Los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedades con fecha 20 de febrero de 2018. Conforme a la tarea realizada, las cifras expuestas en dichos estados con excepción de la no aplicación del ajuste por el resultado de la exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda, resultan razonables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, los pasivos devengado al 31 de Diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendían a $ 30.626,15 , los cuales no son exigibles a la fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de dinero de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución No. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2019.

Pablo A. Gutiérrez
Contador Público (USAL)
CPCECABA T° 207 F° 058

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/ 3/2019 01 0 T. 41 Legalización: N° 511809

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 19/ 3/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a ASOCIACIN OPERADORES DE YPF A.C. 30-71236186-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GUTIERREZ PABLO ALBERTO 20-20098709-9 tiene registrada en la matricula T° 0207 F° 058 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. T° F°

N° H 2869831

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dra. DIANA ISABEL PIMENTEL